



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 184

Siendo las 15:30 horas del día martes 13 de septiembre de 2016.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el alcalde Don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda en su calidad de secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del audio del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del concejo
- 4.- Audiencia Colegio de profesores
- 5.- RR PP programa Fiesta Patrias
- 6.- Modificación Presupuestaria
- 7.- Puntos varios

Se aprueba el acta de la Reunión N° 183 sin inconveniente.-

Al comenzar la reunión se hace ingresar a los Dirigentes del Colegio de profesores quienes exponen que desean tratar solo dos temas:

Demanda que están haciendo al Municipio de Lebu del Bono proporcional de la Ley 19.933.

Se explica que según la Ley 19.410, ellos recibieron una cantidad de dinero por más horas que hacían los profesores

El Problema que después salió la Ley 19.933 que reemplazó la anterior por un Bono proporcional que corresponde al 80% , y que es el triple de la ley anterior.-

El Sr. Alcalde expone que este tema se postergó hasta después de las elecciones. Y la Concejala Valderas expone que eso era para que no se ensucie esta discusión y al parecer fue peor porque no fue eso lo que bajó a las bases.-

El Profesor Luis Soto expone que ellos Bajaron la información tal como acá se dijo, el problema es que después el tema se ensució, pero eso es porque en las redes sociales todo el mundo opina.-

El Alcalde expone que él no puede hacer nada que la ley no se lo permita. Y opina que este tema hay que posponerlo hasta después del 23 de octubre, y no es que no se ha llegado a un acuerdo, el acuerdo es postergar esto hasta después del 23 de octubre.-

Don Luis Soto señala que ellos pueden aceptar esto, el problema es que a la asamblea no falta el profesor exaltado que no acepta.-

Se propone reunirse el día 8 de noviembre a las 16:30 horas en este salón para analizar este tema.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 184 DE FECHA 13/09/2016.-

La Concejal Valderas expresa que respecto de la demanda presentada por el Colegio de profesores, se debe consultar al DAEM y a Jurídico su opinión y ahí conversaremos.- La voluntad de este concejo siempre está por resolver los temas.

Expone Don David Gogoy que ellos, en todo caso, están pidiendo solo lo que ellos consideran justo.-

En el otro tema Don Luis Soto, expone el caso del profesor Armando Alvial, quien en una oportunidad hizo su evaluación y salió bien, después tuvo un problema en su escuela y no se evaluó, y con eso perdió derecho al bono por retiro de los profesores. Sin embargo él fue a la Contraloría Regional, donde se dijo que habría una solución. Es complicado ver un colega con 67 años de edad, depresivo, y si se puede ver su caso.-

La Concejal Valderas, expone que el caso se ha visto varias veces en este Concejo, y la primera vez que se vio se aprobó por parte de este concejo, sin embargo después la normativa, y la reglamentación dijo otra cosa.-

El Concejal Fuentealba agrega que cuando la Asesora Jurídica dijo que no, se le envió dos veces a la contraloría, y las dos veces la Respuesta fue negativa.-

El Concejal Chamorro expone que él vio a Don Armando Alvial, quien tiene una depresión que es preocupante por su situación.-

Sin más que agregar se retiran de la sala siendo las 16:00

Después de un breve paréntesis se retoma la reunión con la lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Del Club de Ajedrez de Lebu Gregorio Altamirano” donde solicitan una subvención, para financiar los costos de los pasajes de dos socios que participaran en el panamericano escolar de ajedrez a realizarse en Lima Perú. Se acuerda aprobar una subvención de 500.000.-
- De la Asociación de Funcionarios Municipales de Lebu, ASFUNL, quienes solicitan subvención Municipal, para celebrar su día nacional el 28 de octubre, para llevar a cabo durante los días del 24 al 28 de octubre el desarrollo de distintas actividades y finalizar con una actividad de camarería con todos los funcionarios de su Asociación. Se acuerda que el administrador conversará con ellos.-
- Del Departamento de Educación donde envía ficha de solicitud de recursos de la Ley N° 20.822 que indican los docentes que se acogen a la bonificación por retiro. Se entrega copia a cada concejal.-
- Del Comité de Allegados Bosque Sur- B, donde expresan sus agradecimientos al Alcalde y Concejo y a todas las personas que dependen del municipio que contribuyeron de diferentes maneras a lograr el éxito de su proyecto habitacional.-
- De la Unión Comunal Adulto Mayor, donde manifiestan su agradecimiento por la tan hermosa fiesta a favor de los adultos mayores que tuvieron la dicha de pasar agosto.-
- De la directiva del Sindicato Viejos Lobos de Mar, quienes solicitan asistir a una sesión del concejo. Se acuerda otorgarla para la primera reunión del mes de Noviembre, esto es el 8 de noviembre.-
- Del conjunto Folklórico Denu- Kuyul, donde manifiestan su profundo agradecimiento al concejo por cada uno de los aportes entregados a su organización que los ha llevado a presentar un espectáculo de calidad.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 184 DE FECHA 13/09/2016.-

- De la Junta de Vecinos Rancho el Rosal, donde solicitan algunos materiales para la construcción de sede vecinal.- se acuerda solicitar a Gustavo Aranda cuanto es el valor que sale en la compra de los materiales y posteriormente se otorgaría una subvención en dinero para que ellos compren los materiales.-
- De La Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEN, donde agradecen el valioso aporte comprometido en el proceso de subvención del año 2016.- y a la vez solicitan un aporte económico para el año 2017. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones del año 2017.-
- De don Patricio Figueroa González, donde plantea que con motivos de las elecciones de Alcalde y concejales que es frecuente que los vecinos tengan algún grado de dificultad para identificar a los postulantes. Se organice una "Feria Electoral" que consiste en que la Municipalidad disponga de 1 stand por candidato tanto de alcalde como concejales, en el paseo Rioseco los fines de semana (viernes y sábado) y que se aproveche el flujo de personas que acude a ese lugar. De esta manera se cumpliría el doble propósito de facilitar a los vecinos conocer y conversar con los candidatos llegar con su propuesta a mayor número de personas.-

La Concejala Valderas expresa que esto significa gastos para cosas políticas y ella no está convocada para eso.-

El Alcalde señala que encuentra buena la idea pero un stand por candidato es mucho, podría ser un stand por lista.-

En definitiva se dice que por efecto del costo no será posible en esta oportunidad.

- Ord. Int. N° 173 del Secplan (s) don Leonardo Badilla Cofré. Donde solicitan al Concejo acuerdo para la adjudicación del proyecto "Mejoramiento Calle Los maños y Otros , Lebu" por un total de 201.546.551.- al proveedor servicios y construcciones Trinjos Ltda.- el Consejo aprueba lo solicitado.-

En otro tema se aprueba la siguiente modificación presupuestaria:

Modificación Presupuestaria N° 40

Cuenta	Denominación cuenta de Ingreso Aumenta	Monto \$
115.06.03	intereses	27.343.058.-
	Total cuenta de gastos (Aumenta) \$	27.343.085.-

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (Aumenta)	Monto \$	Área de Gestión
215.2102.004.005.001	Trabajos extraordinarios	2.000.000.-	01
215.21.02.004.006	Comisión de servicios en el país	2.000.000.-	01
215.31.02.004.003.012	Proyectos obras civiles municipales	6.000.000.-	01
215.31.02.004.003.024	Cuadrilla de emergencia Polifuncional	17.100.000.-	02
	Total cuentas de Gastos (Aumenta)	27.343.085.-	

Puntos varios:

Concejala Valderas: La Concejala Valderas expresa que ha sabido que en el CESFAM Lebu Norte, se informó que falta insumos para distintos procedimientos, los cuales no se están realizando porque no hay insumos.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 184 DE FECHA 13/09/2016.-

El Alcalde expresa que el problema es que el Ministerio de Salud nos debe recursos de este año y también del año pasado. El jefe del Depto. de salud no cuenta con ese dinero y no puede comprar.-

La Concejal dice que le preocupa porque no se está dando el servicio a la gente.- y propone enviar una nota al SS A. con copia al Diputado Manuel Monsalvez.-

Se acuerda que esa nota la confeccione el Jefe de Salud Don Juan Díaz

Concejal Chamorro: El Concejal Chamorro consulta por la solicitud de los padres de los niños del liceo B- 52 que viajan a Japón y propone que se le aporte de lo solicitado.- Se informa que se requeriría una solicitud de una Institución que tenga personalidad Jurídica.-

Por último también se aprueba que la oficina de deportes colabore con las medallas que se necesitan para el campeonato de Basquetbol del club Amalia.-

Sin más que tratar se da término la sesión siendo la 19:45 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 183
2. Se aprueba una subvención al Club de Ajedrez "Gregorio Altamirano"
3. Se acuerda que el administrador vea el tema de la subvención de la Asociación de los funcionarios no docentes.-
4. Se aprueba otorgar audiencia al sindicato Viejos Lobos de mar para el día 08 Noviembre.-
5. Se acuerda que el Administrador conversara con los dirigentes de la asociación de funcionarios ASFUNL, por el tema de su solicitud de subvención.-
6. Se acuerda derivar la solicitud de la Junta de vecinos Ranco el Rosal, a don Gustavo Aranda, para que vea el costo total de los materiales, para después otorgarle una subvención en dinero.-
7. Se acuerda incorporar a la carpeta subvenciones año 2017, a la solicitud de Coaniquen.-
8. Se aprueba la adjudicación del proyecto "Mejoramiento Calle Los Maños y Otros, Lebu".- al proveedor servicios y construcciones Trinjos Ltda.
9. Se aprueba la modificación Presupuestaria N° 40.-
10. Se acuerda que el jefe de departamento de Salud, envíe una nota al SS.A con copia al Diputado Manuel Monsalvez, por la falta de insumos médicos en el consultorio Lebu norte.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 184 DE FECHA 13/09/2016.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMRRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HÉCTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUCIPAL
Y DE CONCEJO

